

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INGENIERIA INTEGRAL BRAUSENDORFF & ASOCIADOS S.A.,
CELEBRADA EL 05 DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE.-**

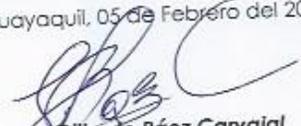
En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Febrero del dos mil quince, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en la Avenida Joaquín Orrantía número G-51 y Leopoldo Benítez, se reúne la Junta Extraordinaria Universal de accionistas de La compañía Anónima **INGENIERIA INTEGRAL BRAUSENDORFF & ASOCIADOS S.A.**; con la asistencia de la señora: **Sofía Marianela Duran Llorente**; por sus propios derechos propietaria de (1000) Mil acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el señor **Henry Gilberto Páez Carvajal**, por sus propios derechos propietario de (1000) Mil acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que en esta junta se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado íntegramente de la compañía, el mismo que asciende a la suma de **DOS MIL DOLARES AMERICANOS**.- Se designa entre los presentes al señor **Henry Gilberto Páez Carvajal** para que actúe como presidente de la Junta y a la señora **Sofía Marianela Duran Llorente**, para que actúe como Secretaria de la Junta. Los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Presente Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de ley de compañías, para tratar y resolver el siguiente Orden del día: **UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2014. DOS.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía** Previo a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías, por lo que, se ha constatado que en realidad se encuentra presente la totalidad de las formalidades legales y estatutarias, el presidente declara instalada la sesión para tratar los siguientes puntos del orden del día que dicen: **UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2014.**

El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos del Orden del Día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO**: Procediéndose a analizar el **Los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014**. La junta luego de un prolijo análisis de los documentos antes mencionados resuelven por unanimidad de votos de los accionistas presentes, aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2014 puesto a consideración de la Junta.- De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO**: Procediéndose por parte de la secretaria a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico del 2014 presentado por el Gerente General y Comisario. Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de participaciones que representan.
- b) Copia de los Estados Financieros del año 2014
- c) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que traten el orden del día, el *Presidente* de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.-

Guayaquil, 05 de Febrero del 2015.


Henry Gilberto Pérez Carvajal
Presidente de la Junta- Accionista


Sofía Marañón Durán Llorente
Secretaría de la junta-Gerente General